



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **17:00 HORAS** DEL DÍA **DIECINUEVE (19) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN), SITA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE GOBIERNO DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, UBICADA EN LA CARRETERA AL AJUSCO NÚMERO 24, COLONIA HÉROES DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14200, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES: **YISETH OSORIO OSORIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; **ROBERTO CABELLO GARCÍA**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL; Y **JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA**, COORDINADOR DE ARCHIVOS, CONFORME AL NOMBRAMIENTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, REMITIDO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MEDIANTE OFICIO R-SA-SRMS-CA-19-09-06/42, DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UPN. --

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, **YISETH OSORIO OSORIO**, ENCABEZÓ LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA, QUIEN COMO PRIMER ACTO DIO LECTURA AL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----
3. PRESENTACIÓN DEL LIC. JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA, COMO COORDINADOR DE ARCHIVOS E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----
4. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2019: -----

SEGUNDO. POR DECISIÓN UNÁNIME SE ACUERDA QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANALIZARÁN EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LOS HARÁN LLEGAR A MÁS TARDAR EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE CONSIDEREN PERTINENTES. -----

TERCERO. POR DECISIÓN UNÁNIME SE ACUERDA QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANALIZARÁN EL CONTENIDO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y HARÁN LLEGAR SUS COMENTARIOS U OBSERVACIONES A MÁS TARDAR EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. -----

CUARTO. POR DECISIÓN UNÁNIME LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL CUADRO DE TÉRMINOS INTERNOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL QUE





**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

PERMITA ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. SE ACORDÓ SOLICITAR EL APOYO A LA RECTORÍA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, PARA DIFUNDIR EL CUADRO DE TÉRMINOS. -----

QUINTO. POR DECISIÓN UNÁNIME SE ACUERDA QUE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HARÁ LLEGAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ UNA PROPUESTA DE CALENDARIO CONSIDERANDO LAS FECHAS PROPUESTAS POR LOS MISMOS. -----

5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. -----
6. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. -----
7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS CONSIDERANDO LAS FECHAS PROPUESTAS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----
8. ASUNTOS GENERALES. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

COMO ACTO SEGUIDO, LA SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

UNA VEZ QUE SE LOS PRESENTES FIRMARON LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DETERMINÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA CELEBRAR LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE SE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

UNA VEZ EMITIDO EL VOTO CORRESPONDIENTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS APROBARON EL ORDEN DEL DÍA QUE LES FUE NOTIFICADO A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN. -----

TERCER PUNTO.- PRESENTACIÓN DEL LICENCIADO JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA, COMO COORDINADOR DE ARCHIVOS E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. -----

EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO **R-SA-SRMS-CA-19-09-06/42**, DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUE TRASCURRE, RECIBIDO EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EL MISMO DÍA ANTES ALUDIDO, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTÓ AL LIC. JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DE ARCHIVOS CONFORME AL NOMBRAMIENTO DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EMITIDO A SU FAVOR POR





**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

LA DOCTORA ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. -----

CUARTO PUNTO.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2019: -----

PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO SE RETOMARON LOS ACUERDOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON EL OBJETO DE QUE LOS INTEGRANTES CONOZCAN EL SEGUIMIENTO QUE SE DIO A CADA UNO DE ELLOS, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

ACUERDOS 12ª SESIÓN ORDINARIA	SEGUIMIENTO
<p>SEGUNDO. POR DECISIÓN UNÁNIME SE ACUERDA QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANALIZARÁN EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y LOS HARÁN LLEGAR A MÁS TARDAR EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE CONSIDEREN PERTINENTES.</p>	<p>EN RELACIÓN CON ESTE ACUERDO, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA COMENTÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE UNA VEZ QUE ENVIARON SUS COMENTARIOS RELATIVOS AL PROYECTO DE LOS "LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL", ÉSTOS FUERON INCORPORADOS EN LA ÚLTIMA VERSIÓN QUE SE PRESENTA EN ESTA SESIÓN.</p> <p>EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE TIENE POR CUMPLIDO EL ACUERDO.</p>
<p>TERCERO. POR DECISIÓN UNÁNIME SE ACUERDA QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANALIZARÁN EL CONTENIDO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y HARÁN LLEGAR SUS COMENTARIOS U OBSERVACIONES A MÁS TARDAR EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.</p>	<p>EN EL PRESENTE ACTO SE DEJA ASENTADO QUE UNA VEZ QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ANALIZARON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, PRESENTADO EN LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, ÚNICAMENTE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PROPUSO EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO SUPRIMIENDO LA PALABRA "MANUAL", PARA QUEDAR COMO SIGUE: PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.</p> <p>POR LO ANTERIOR, SE TIENE POR CUMPLIDO EL ACUERDO.</p>

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large vertical line and some scribbles.





**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

ACUERDOS 12ª SESIÓN ORDINARIA	SEGUIMIENTO
<p>CUARTO. POR DECISIÓN UNÁNIME LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APROBARON EL CUADRO DE TÉRMINOS INTERNOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL QUE PERMITA ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. SE ACORDÓ SOLICITAR EL APOYO A LA RECTORÍA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, PARA DIFUNDIR EL CUADRO DE TÉRMINOS.</p>	<p>LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE EN RELACIÓN CON EL ACUERDO CUARTO DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, SE HIZO LLEGAR A LA DOCTORA ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, EL OFICIO NÚMERO CT/54/2019, SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, MEDIANTE EL CUAL SE LE INFORMÓ EL ACUERDO ANTES ALUDIDO CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR SU APOYO A EFECTO DE QUE SE DIFUNDIERA EL "CUADRO DE TÉRMINOS INTERNOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES" APROBADO.</p> <p>SUBSECUENTEMENTE, LA RECTORA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS EMITIÓ LA CIRCULAR NÚMERO R-C-002/2019, DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DIRIGIDA A TODAS LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA UNIVERSIDAD CON EL OBJETO DE QUE LAS MISMAS ATIENDAN EN TIEMPO Y FORMA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA PROMOVER UNA CULTURA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA LEGALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTES EXPUESTO, LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ TIENEN POR CUMPLIDO EL ACUERDO DE REFERENCIA.</p>
<p>QUINTO. POR DECISIÓN UNÁNIME SE ACUERDA QUE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HARÁ LLEGAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ UNA PROPUESTA DE CALENDARIO CONSIDERANDO LAS FECHAS PROPUESTAS POR LOS MISMOS.</p>	<p>MEDIANTE OFICIO NÚMERO CT/53/2019, DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA REMITIÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2019.</p> <p>EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TIENE POR CUMPLIDO EL ACUERDO QUE NOS OCUPA.</p>

QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. -----

UNA VEZ ANALIZADOS EL COMITÉ EL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL PROYECTO DE "LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE





**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”, EL CUAL INCLUYE LOS COMENTARIOS QUE EMITIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DICHO DOCUMENTO SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, Y, EN ESE SENTIDO, SE TOMA EL SIGUIENTE: --

<p>ACUERDO:</p> <p><u>CT-UPN/2019/ORD-13/01</u></p>	<p>POR DECISIÓN UNÁNIME SE APRUEBA EL DOCUMENTO INTITULADO “LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIONES I Y IV DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 65, FRACCIONES I Y IV DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>POR LO ANTERIOR, SE ACUERDA REMITIR A LA RECTORÍA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS LOS “LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”, CON EL OBJETO DE INFORMAR A DICHA AUTORIDAD LA APROBACIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA Y, ASIMISMO, SOLICITAR DE SU APOYO PARA DIFUNDIR EL DOCUMENTO DE MÉRITO EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE ESTA UNIVERSIDAD.</p>
---	---

SEXTO PUNTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. -----

UNA VEZ INCORPORADOS LOS COMENTARIOS Y PROPUESTA DE LA TITULAR DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EN EL PROYECTO DEL “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”, SU DENOMINACIÓN, SUPRIMIENDO LA PALABRA “MANUAL”, para quedar únicamente como “PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”, SE TOMA EL SIGUIENTE: -----

<p>ACUERDO:</p> <p><u>CT-UPN/2019/ORD-13/02</u></p>	<p>POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL”, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIONES I Y IV DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 65, FRACCIONES I Y IV DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p>EN ESE SENTIDO, SE ACUERDA REMITIR A LA RECTORÍA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS EL DOCUMENTO “PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA</p>
---	--





**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

	NACIONAL”, A EFECTO DE INFORMAR A DICHA AUTORIDAD LA APROBACIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA Y, ASIMISMO, SOLICITAR DE SU APOYO PARA DIFUNDIR EL DOCUMENTO DE REFERENCIA EN TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, LEGALIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ENTRE EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
--	---

SÉPTIMO PUNTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS CONSIDERANDO LAS FECHAS PROPUESTAS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-----

UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTA UNIVERSIDAD, RESPECTO DEL ÚLTIMO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2019, REMITIDA POR LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS COMENTARIOS DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, A CONTINUACIÓN SE EXPONE EL CALENDARIO EN COMENTO: -----

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (3er Cuatrimestre 2019)		
Nº Sesión	Fecha de celebración	Hora de celebración
Décima Tercera Sesión Ordinaria	Jueves, 19 de Septiembre de 2019	17:00 Horas
Décima Cuarta Sesión Ordinaria	Jueves, 17 de Octubre de 2019	17:00 Horas
Décima Quinta Sesión Ordinaria	Jueves, 21 de Noviembre de 2019	17:00 Horas
Décima Sexta Sesión Ordinaria-Especial	Jueves, 05 de Diciembre de 2019	17:00 Horas

VISTA LA PROPUESTA ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MANIFESTARON SU CONFORMIDAD CON LA MISMA, POR LO QUE TOMARON EL SIGUIENTE: -----





**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

<p>ACUERDO:</p> <p><u>CT-UPN/2019/ORD-13/03</u></p>	<p>POR DECISIÓN UNÁNIME SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2019 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (3ER CUATRIMESTRE 2019).</p> <p>EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EN EL PRESENTE ACTO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SE DAN POR ENTERADOS DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LAS SUBSECUENTES SESIONES ORDINARIAS DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA.</p>
---	---

OCTAVO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INFORMÓ Y SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOS TEMAS QUE SE EXPONEN A CONTINUACIÓN: -----

I. REUNIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CON LOS ENLACES DE TRANSPARENCIA. ---

AL RESPECTO, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INFORMÓ A ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE EL PASADO CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CONVOCÓ LOS ENLACES DE TRANSPARENCIA A UNA **REUNIÓN DE TRABAJO** CON LA FINALIDAD DE HACERLES DE SU CONOCIMIENTO LAS IMPLEMENTACIONES QUE ESTÁ LLEVADO A CABO LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO LO ES LA INTEGRACIÓN DEL "CUADRO DE TÉRMINOS INTERNOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES" DE ESTA CASA DE ESTUDIO, APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA INMEDIATA ANTERIOR DE ESTE COMITÉ Y MISMO QUE SE LES EXPLICÓ A EFECTO DE CONOZCAN SUS ALCANCES. -----

ASIMISMO SE ABORDÓ EL TEMA DE **CAPACITACIÓN**. EN ESTE CONTEXTO, SE LES INFORMÓ QUE A TRAVÉS DE LOS CURSOS EN LÍNEA QUE BRINDA EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI), EN EL CENTRO VIRTUAL DE CAPACITACIÓN EN ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS (CEVINAI) TANTO ELLOS COMO ENLACES DE TRANSPARENCIA, COMO EL PERSONAL QUE INTEGRAN LAS ÁREAS QUE REPRESENTAN, PUEDEN CAPACITARSE. POR LO ANTERIOR, SE ACORDÓ EN LA REUNIÓN QUE SE LES ENVIARÍA UN CORREO ELECTRÓNICO CON LA LISTA DE CURSOS EN LÍNEA QUE ACTUALMENTE OFERTA EL INAI Y ASISMISMO, QUE ELLOS REMITIRÍAN LA CONSTANCIA QUE EMITE EL CEVINAI AL CONCLUIR CADA CURSO EN EL QUE SE INSCRIBAN. -----

POR OTRO LADO, SE COMENTÓ LA POSIBILIDAD DE OBTENER POR PARTE DE DICHO INSTITUTO TANTO EL RECONOCIMIENTO COMO INSTITUCIÓN 100% CAPACITADA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PARA LO CUAL, SE TENDRÍAN QUE CAPACITAR TODOS LOS





**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

SERVIDORES PÚBLICOS DESDE NIVEL JEFATURAS DE DEPARTAMENTO HASTA LA TITULAR DE ESTA CASA DE ESTUDIOS; COMO EL **RECONOCIMIENTO DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA 100% CAPACITADO EN LAS MATERIAS QUE LE COMPETEN**. EN ESE SENTIDO, SE CONSIDERÓ QUE A CORTO PLAZO, SE PODRÍA LOGRAR LA SEGUNDA CERTIFICACIÓN MENCIONADA, POR LO QUE SE TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

<p>ACUERDO: <u>CT-UPN/2019/ORD-13/04</u></p>	<p>CON LA FINALIDAD DE OBTENER EL RECONOCIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI), COMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA 100% CAPACITADO, SE ACUERDA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA REALIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ANTE EL INAI.</p> <p>ASIMISMO, LOS INTEGRANTES SE COMPROMETEN A REALIZAR LOS CURSOS QUE DETERMINE EL INAI PARA LOGRAR EL RECONOCIMIENTO DE REFERENCIA.</p>
---	---

II. PROBLEMÁTICA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL PARA DAR ATENCIÓN EN TIEMPO Y FORMA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. -----

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUE LA SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL HA INCUMPLIDO REITERADAMENTE EN SU OBLIGACIÓN DE ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LO CUAL, DICHA ÁREA SE HA JUSTIFICADO EN LA FALTA DE PERSONAL, ASÍ COMO LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENE, PRECISANDO QUE ACTUALMENTE TIENE MÁS DE NOVENTA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL ASUNTO EN PARTICULAR, SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

<p>ACUERDO: <u>CT-UPN/2019/ORD-13/05</u></p>	<p>POR UNANIMIDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y 65, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE ACUERDA GIRAR UN OFICIO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, DIRIGIDO AL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL, A EFECTO DE QUE SE BRINDE ATENCIÓN Y APOYO AL ÁREA ANTES REFERIDA PARA QUE ATIENDA EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUERIMIENTOS QUE FORMULE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, TANTO PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, COMO PARA EL CUMPLIMIENTO</p>
---	--



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

	DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITA EL INAI Y QUE SEAN DE SU COMPETENCIA, O BIEN, CUALQUIER TIPO DE REQUERIMIENTO EN LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES.
--	---

III. ENCUESTA DIAGNÓSTICA SOBRE DE DATOS PERSONALES. -----

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE, VÍA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN DEL INAI, ESTE SUJETO OBLIGADO RECIBIÓ LA **ENCUESTA DIAGNÓSTICA SOBRE DATOS PERSONALES**, LA CUAL SE PROCEDIÓ A CONTESTAR Y EN EL PRESENTE ACTO SE LES PROPORCIONÓ UNA COPIA DE LA MISMA PARA SU CONOCIMIENTO. DEL MISMO MODO SE COMUNICÓ QUE DICHA ENCUESTA SERÁ ATENDIDA EN TIEMPO Y FORMA A TRAVÉS DEL MICRO SITIO QUE HABILITÓ EL INSTITUTO PARA TALES EFECTOS. -----

AGOTADOS Y DESAHOogados LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SIENDO LAS **18:30** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO; LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO AL MARGEN TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----

YISETH OSORIO OSORIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

ROBERTO CABELLO GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL

JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA
COORDINADOR DE ARCHIVOS



2019
AÑO DEL CAUDELLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

